



Gaceta

UNIVERSITARIA



Secretaría General

N° 10. Abril de 2023



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
TERRITORIAL DE CARACAS
“MARISCAL SUCRE”**





CONSEJO UNIVERSITARIO

CONFORMAN ESTE CONSEJO

EL RECTOR:

MSc. JAIME MÁRQUEZ

RESPONSABLE DEL ÁREA ACADÉMICA:

MSc. DAYANA GRAU

RESPONSABLE DEL ÁREA TERRITORIAL:

Dra. MIRELLA YAQUERES

LA SECRETARÍA:

Dra. OLGA ESTELA GUTIERREZ

REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:

Br. DAVID BRITO





CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN

Con el único fin de garantizar el Principio de Legalidad de los actos administrativos según lo establecido en el artículo 137 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela el cual establece Artículo 137. La Constitución y la ley definen las atribuciones de los órganos que ejercen el Poder Público, a las cuales deben sujetarse las actividades que realicen. Artículo 18 de La Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, De los Actos Administrativos, el cual expresa todo lo relativo al contenido que debe llevar el Acto Administrativo para su validez y cause los efectos para lo cual fue creado y el Artículo 4 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, el cual reza "Artículo 4. La Administración Pública se organiza y actúa de conformidad con el principio de legalidad, por el cual la asignación, distribución y ejercicio de sus competencias se sujeta a lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, las leyes y los actos administrativos de carácter normativo dictados formal y previamente conforme a la ley, en garantía y protección de las libertades públicas que consagra el régimen democrático participativo y protagónico. De esta manera el Consejo de Gestión Universitaria **RESUELVE.**

Quienes suscriben, MSc. JAIME MARQUEZ, Rector del Consejo de Gestión Universitaria Provisional de la Universidad Politécnica Territorial de Caracas "Mariscal Sucre", designado según Resolución N° 001 Publicado en Gaceta Oficial N°42.307 de fecha 28/01/2022, Dra. OLGA GUTIERREZ, Secretaria del Consejo de Gestión Universitaria Provisional de la misma universidad, designada según Resolución 42, Publicado en Gaceta Oficial N° 42.294 de fecha 12/01/2022 de Tecnología del Oeste "Mariscal Sucre". De noviembre de 2022.

CONSIDERANDO

Que en fecha 23 de noviembre de 2018, mediante Decreto Presidencial N° 3.681, publicado en Gaceta Oficial N° 41.531 publicada en la misma fecha, se creó la Universidad Politécnica Territorial de Caracas Mariscal Sucre. Mencionando en el Artículo 7°, que, "La Universidad Politécnica Territorial de Caracas "Mariscal Sucre", surge de la transformación del Instituto Universitario de Tecnología del Oeste "Mariscal Sucre".

CONSIDERANDO

Que en el Artículo 7º del Decreto de Creación se establece que: "La Universidad Politécnica Territorial asumirá la gestión de los Programas Nacionales de Formación y demás carreras o Programas Nacionales

de Formación Avanzada que le fueran autorizados al Instituto Universitario.

CONSIDERANDO

Que en el Artículo 8°, del mencionado Decreto de Creación se establece que, "La Universidad Politécnica Territorial de Caracas "Mariscal Sucre", debe garantizar la continuidad, permanencia, prosecución y culminación de los estudios de las y los estudiantes del Instituto Universitario de Tecnología del Oeste "Mariscal Sucre", que a la fecha de promulgación de este Decreto, se encuentren cursando Programas de Formación Nacional y demás carreras o Programas Nacionales de Formación Avanzada en dicho instituto. A tales efectos, la Universidad Politécnica Territorial de Caracas "Mariscal Sucre", asumirá de forma



inmediata a las y los estudiantes de la identificada institución de educación universitaria como propios.



Acta Nº CGUP 011-04-2023

DECIDE

- 1.) APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE INGRESOS PROPIOS.
- 2.) SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, LA SOLICITUD ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO LA APERTURA DE UNA INVESTIGACIÓN PENAL, SOBRE LA OCUPACIÓN IRREGULAR DEL TERRENO DE ANTÍMANO.
- 3.) PUNTOS VARIOS.

Se suspende el Consejo de Gestión Universitaria Provisional Nº CGUP-011-04-2023, en todos y cada uno de sus partes para asistir. Motivo por el cual se decidió posponer la agenda de ese día para el próximo Consejo de Gestión Provisional.

De esta forma y previo cumplimiento de los requisitos de ley, el Ciudadano Rector de esta casa de estudios MSc. Jaime Márquez en el cumplimiento de sus atribuciones, No habiendo otro punto que tratar declara CULMINADO EL CONSEJO DE GESTIÓN UNIVERSITARIA No. CGUP-011-04-2023.

Es todo, en Caracas, a los 13 de Abril de 2023.



Acta Nº CGUP 012-04-2023

DECIDE

- 1.) APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE INGRESOS PROPIOS.

RESOLUCIÓN

- ✚ Se aprueba el Reglamento de Ingresos Propios y Se acuerda socializarlo ante el Consejo Administrativo para su revisión y ajustes.

- 2.) SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, LA SOLICITUD ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO LA APERTURA DE UNA INVESTIGACIÓN PENAL, SOBRE LA OCUPACIÓN IRREGULAR DEL TERRENO DE ANTÍMANO.

RESOLUCIÓN

- ✚ El Consejo decide aprobar la solicitud ante el Ministerio Público la Apertura de una Investigación Penal, sobre la ocupación irregular del terreno de Antímano.

- 3.) PROPUESTA PARA LA REFORMA DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE GESTIÓN UNIVERSITARIA.

RESOLUCIÓN

- ✚ El Consejo decide aprobar la reforma del Reglamento del Consejo de Gestión Universitaria.

- 4.) SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL NUEVO INGRESO Y NUEVO INGRESO POR SUSTITUCIÓN.

RESOLUCIÓN

- ✚ Aprobada la solicitud de contratación de personal nuevo ingreso y nuevo ingreso por sustitución.

- 5.) CONSIDERACIONES PARA LA APROBACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE LOS SIGUIENTES ESPACIOS:

- OFICINA DE LA RECEPCIÓN EN LA SEDE ANTÍMANO PARA ATENCIÓN AL CIUDADANO.
- OFICINA DEL SERVICIO COMUNITARIO PARA EL CENTRO DE ESTUDIANTE.

RESOLUCIÓN

- ✚ Aprobada la asignación de espacio, Oficina de la Recepción en la sede Antímano para Atención al Ciudadano y ser ocupada por la Dra. Juddy Hernández.
- ✚ Aprobada la asignación de espacio, Oficina del Servicio Comunitario para el Centro de Estudiante. El Consejo decide asignar el aula 20

Sede San Martín como "Sala Hugo Chávez", Sala de usos múltiples.

- ✚ Se instruye a la Ing. María Luis Herrera - Directora de Planta Física y Proyectos, para que presente la distribución de los espacios asignados.

6.) PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DEL TRASLADO DEL MATERIAL Y MOBILIARIO DE SERVICIO COMUNITARIO A LA DIRECCIÓN DE LA ACADEMIA.

RESOLUCIÓN

- ✚ Se aprueba el Traslado del material y mobiliario de servicio comunitario a la Dirección de la Academia.

7.) CONTRATACIÓN COMO PERSONAL ADMINISTRATIVO A LA PROF. NIDIA FIGUEREDO COMO DIRECTORA DE GESTIÓN CURRICULAR.

RESOLUCIÓN

- ✚ Pospuesto.

8.) SE SOLICITA SEA PRESENTADA LA PLANIFICACIÓN ACADÉMICA TRIMESTRE II-2023. (CANTIDAD DE SECCIONES, NÚMERO DE ESTUDIANTES POR SECCIÓN, DISTRIBUCIÓN DE AULAS, HORARIOS DE CLASES, CASOS ESPECIALES ENTRE OTROS ASPECTOS).

RESOLUCIÓN

- ✚ Solicitud de información socializada ante los miembros del Consejo por la Vicerrectora Académica.

9.) SE SOLICITA SEA PRESENTADA PUNTO DE INFORMACIÓN DE LOS CONVENIOS LLEVADOS POR LA INSTITUCIÓN TALES COMO: INDUSTRIA CANAIMA, METRO DE CARACAS, INVEVA, UNIVERSIDAD IRANÍ, ENTRE OTROS EXISTENTES.

RESOLUCIÓN

- ✚ Se acuerda que todos los convenios sean informados ante el Consejo de Gestión Universitaria.

10.) SE SOLICITA SEA PRESENTADA PUNTO DE INFORMACIÓN DE LOS CONVENIOS LLEVADOS POR LA INSTITUCIÓN TALES COMO: INDUSTRIA CANAIMA, METRO DE CARACAS, INVEVA, UNIVERSIDAD IRANÍ, ENTRE OTROS EXISTENTES.

RESOLUCIÓN

- ✚ Se acuerda establecer ruta de los pasos a seguir para los estudiantes conducentes a acto de grado: Entrega de documentos, auditoria de notas, cargar notas al sistema, listado de posibles graduandos.

11.) PUNTOS VARIOS.

RESOLUCIÓN

- ✚ La MSc. Dayana Grau - Vicerrectora Académica, Informó que se diseñará un formato de solvencia para estudiantes conducentes a acto de grado.
- ✚ La MSc. Dayana Grau - Vicerrectora Académica, solicito la aprobación de una página web interactiva, la cual será creada por un grupo de estudiantes de la Universidad; **El Consejo aprueba página web interactiva.**
- ✚ La MSc. Dayana Grau - Vicerrectora Académica, solicita prescindir del contrato del profesor Ivan Adamek.
- ✚ La MSc. Dayana Grau - Vicerrectora Académica, Socializó comunicación enviada por el Ing. Ángel García - Coordinador del PNF en Eléctrica. Solicitando permiso de trabajo para los días del 26 de abril al 26 de mayo del presente año, relacionado a la instalación de un sistema de energía renovable en el estado Yaracuy; **El Consejo aprueba el permiso de trabajo solicitado por el Ing. Ángel García - Coordinador del PNF en Eléctrica.**
- ✚ La MSc. Dayana Grau - Vicerrectora Académica, informó que la Profesora Claudia Rojas se encuentra de permiso desde enero de 2023 y vence en julio 2023.
- ✚ El Director General de Administración Lcdo. José Manuel Jiménez, solicitó sea considerado para la aprobación:
 - Solicitud de aprobación de inicio del proceso administrativo en la compra de material de ferretería, para la reparación de las fallas de filtraciones en la UPTECMS ambas sedes. **El Consejo aprueba la solicitud.**
 - Solicitud de aprobación de inicio del proceso administrativo en la compras de material de oficina, para ejecutar por la Acción Centralizada 02. **El Consejo aprueba la solicitud (Compra de chip, 2 tóner para impresora, oficina Consultoría Jurídica).**
 - Solicitud de aprobación de corrección del acto administrativo en el que se concedió a la funcionaria Cddna. CHACON GRATEROL, MAYELA DAYANA un cambio de estatus

asignándose un cargo profesional sin reunir los requisitos para optar dicho cargo; **Se aprueba corrección del acto administrativo de la Cddna. Antes mencionada.**

- Jubilación especial solicitada por el Cddno. RENE CONDE, dado que el vive en Guatire, Estado Miranda y el costo económico de traslado para cumplir con su jornada laboral, supera sus ingresos, reúne los requisitos para la jubilación; **Aprobada Jubilación Especial del Cddno. RENE CONDE.**
- Solicitud de aprobación Cambio de área de trabajo a la Cddna. ANA CAROLINA CHUSMITA, de Supervisora de Servicios Generales a Supervisora de Vigilancia, con atención especial al grupo femenino en la UPTECMS sede San Martín, sin afectación a su categoría obrero, sin afectación a su cargo de supervisora, sin afectación en su horario de trabajo y sin afectación a su salario devengado; **Se acuerda conversatorio con la Ing. María Herrera - Directora de Planta Física y Proyectos, para la determinación del cambio de área de trabajo.**
- Solicitud de aprobación, disposición de la Dirección de Seguridad Integral y Vigilancia, a los Ciudadanos WILLIAM TERAN y RONALD VARGAS, quienes según sus cargos (Vigilantes), deberían hacer sus funciones en la Dirección antes mencionada. Se solicita sean puestos a la orden de esta Dirección; **Aprobada la solicitud.**
- Solicitud de aprobación Pasar a la Dirección de Seguridad Integral y vigilancia a la Cddna. NANCY AMAYA, para que cumpla funciones de vigilancia en el PNF de Ingeniería Eléctrica, en el turno mañana, en las funciones que dejará la Cddna. MARÍA DOMINGUEZ; **Aprobada la Solicitud.**
- Solicitud de ascenso a Supervisor de Servicios Generales, Grado 7, a la Cddna. MARÍA DOMINGUEZ, quien en las próximas fechas cumplirá su tiempo reglamentario y pasará a la condición de jubilada, esperamos pasarla a jubilada con el máximo grado; **Aprobado la solicitud de ascenso a Supervisor de Servicios Generales, Grado 7.**
- Solicitud de Ascenso a Supervisor de Mantenimiento Grado 7, al Cddno.

EMILIANO VERGARA, en las funciones que dejará el Cddno. DANY AVILA, quien en el próximo mes de junio cumplirá su tiempo reglamentario a y pasará a la condición de jubilado; Aprobada la solicitud de Ascenso a Supervisor de Mantenimiento Grado 7.

- Solicitud de Ascenso a Supervisor de Mantenimiento Grado 7, del Cddno. ALFONZO VARGAS, esta postulación se plantea por dos razones, el fallecimiento del Supervisor Freddy Figueredo, generando la vacante para este cargo y en el mes de junio, el trabajador propuesto saldrá jubilado, esperamos pueda ser jubilado con el máximo grado; **Aprobado la solicitud de Ascenso a Supervisor de Mantenimiento Grado 7.**
- Postulación de ascenso a Supervisora de Servicios Generales, Grado 7, a la Cddna. SONIA CARRASQUEL; **Aprobado la solicitud de ascenso a Supervisora de Servicios Generales, Grado 7.**
- Propuesta para que la Cddna. LUCILA ROSALES, quien actualmente cumple funciones de Receptora de Correspondencia, pase a ocupar funciones de Supervisora de Servicios Generales, según su providencia de abril 2022; **Aprobado.**

*De esta forma y previo cumplimiento de los requisitos de ley, el Ciudadano Rector de esta casa de estudios MSc. Jaime Márquez en el cumplimiento de sus atribuciones, No habiendo otro punto que tratar declara **CULMINADO EL CONSEJO DE GESTIÓN UNIVERSITARIA No. CGUP-012-04-2023.***

Es todo, en Caracas, a los 21 de Abril de 2023.



Acta Nº CGUP 013-04-2023

DECIDE

- 1.) **SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN PRODUCTIVA CON LA EMPRESA INDUSTRIAS CANAIMA.**

RESOLUCIÓN

- ✚ Aprobada la solicitud de actividades de vinculación, para realizar investigación productiva con la empresa Industrias Canaima.

Como resultado de la votación de los miembros que conforman el Consejo de Gestión Universitaria, dos votos en contra de la decisión, manifestada por el representante estudiantil Br. David Brito y la Dra.C. Mirella Yaqueres Martínez, por falta de información y solicitan se presente un plan de trabajo de los Convenios llevado por la Universidad.

Por lo antes expuesto se reabre el debate para el Rector como presidente del Consejo de Gestión Universitario ejerce su voto calificado obteniendo la mayoría en la decisión y se aprueba el punto de agenda.

2.) CONSIDERACIONES PARA LA APROBACIÓN DEL LLAMADO A CONCURSO DEL PERSONAL DOCENTE POR ÁREA DE CONOCIMIENTO.

RESOLUCIÓN

- ✚ Se aprueba el inicio del proceso de llamado a concurso del personal docente por área de conocimiento.

3.) SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CURSOS DE MICROSOFT PROYECT DICTADOS A LOS TRABAJADORES DE C.A. METRO.

RESOLUCIÓN

- ✚ Se aprueba la solicitud de cursos de Microsoft Project dictados a los trabajadores de C.A. METRO.

Como resultado de la votación de los miembros que conforman el Consejo de Gestión Universitaria, dos votos en contra de la decisión, manifestada por el representante estudiantil Br. David Brito y la Dra.C. Mirella Yaqueres Martínez, por falta de información y solicitan se presente un plan de trabajo de los Convenios llevados por la Universidad.

Por lo antes expuesto se reabre el debate para el Rector como presidente del Consejo de Gestión Universitario ejerce su voto calificado obteniendo la mayoría en la decisión y se aprueba el punto de agenda.

4.) SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CURSOS DE MICROSOFT PROYECT DICTADOS A LOS TRABAJADORES DE C.A. METRO.

RESOLUCIÓN

- ✚ Aprobada solicitud de aprobación de contrataciones para nuevo ingreso.

- Sánchez Gabriel Luis, Cedula de identidad N° 20.291.376, al cargo de Operador, grado 4, en la dependencia Dir. Seg. Int. Y Vigilancia.
- Padilla Cristobal Rafael, Cedula de identidad N° 25.664.591, al cargo de Operador, grado 4, en la dependencia Dir. Seg. Int. Y Vigilancia.
- Hache arevalo Juan José, cedula de identidad N° 11.195.211, al cargo de Operador, grado 4, en la dependencia Dir. Seg. Int. Y Vigilancia.
- Escalona Díaz José Miguel, cedula de identidad N° 16.576.115, al cargo de Operador, grado 4, en la dependencia Dir. Seg. Int. Y Vigilancia.
- Mathieu Cristo Ana Gertrudiz, cedula de identidad N° 18.028.546, al cargo de Obrero, grado 4, en la dependencia Dir. Plta. Física y Prov.
- Millán Zorrillo María Alejandra, cedula de identidad N° 24.216.537, al cargo de Obrero, grado 4, en la dependencia Dir. Plta. Física y Prov.
- Zorrilla Franco Anahis carolina, cedula de identidad N° 18.026.998, al cargo de Obrero, grado 4, en la dependencia Dir. Plta. Física y Prov.
- Zambrano Villegas Yuri Zoraida, cedula de identidad N° 16.288.860, al cargo de Asistente Administrativo, apoyo nivel III, en la dependencia Vicerrectorado Académico.
- Castro Molina Aixa Isabel, cedula de identidad N° 6.863.846, al cargo de Instructor tiempo completo, en la dependencia PNF ING Eléctrica.
- Carlos Javier Álvarez Yancy, cedula de identidad N° 17.477.819, al cargo de Auxiliar tiempo completo, en la dependencia PNF ING informática.
- Blanco González Elio José, cedula de identidad N° 12.831.115, al cargo de Entrenador, Futbol sala Femenino, en la dependencia Dir. Deporte, Cultura y Recreación.
- Colmenares Daniel, cedula de identidad N° 6.276.111, al cargo de Entrenador, Beisbol y Softbol, en la dependencia Dir. Deporte, Cultura y Recreación.
- Fernández Ismael, cedula de identidad N° 11.367.951, al cargo de Entrenador, kikimbol, en la dependencia Dir. Deporte, Cultura y Recreación.
- Baute Nidian, cedula de identidad N° 18.914.851, al cargo de Entrenador,

kikimbol, en la dependencia Dir. Deporte, Cultura y Recreación.

- Marcano Omar, cedula de identidad N° 10.348.738, al cargo de Entrenador, Futbol Sala Masculino, en la dependencia Dir. Deporte, Cultura y Recreación.

- + Solicitud de contratación como Asistente Administrativo al Vicerrectorado Académico a González Hernández Rita de los Ángeles; **Aprobada la solicitud.**

5.) PUNTOS VARIOS.

RESOLUCIÓN

- + El MSc. Jaime Márquez - Rector, socializó comunicación enviada por el Despacho del Viceministro del Vivir Bien Estudiantil y la Comunidad del Conocimiento.
- + El Consejo de Gestión Universitaria declara la Apertura del Inicio Administrativo del Curso Intensivo (CIU) 2023; **Se aprueba el inicio de Inscripciones 2023-2024.**
- + Solicitud de la Vicerrectora Académica, para exonerar a los estudiantes rezagados conducentes a acto de grado hasta el año 2021; **Se acuerda un conversatorio con los estudiantes conducentes a Acto de Grado por PNF.**
- + Solicitud de la Vicerrectora Académica, Incorporar a grado a los estudiantes 2022 que tengan auditoria de notas listas; **Aprobada la Solicitud de la Vicerrectora Académica, Incorporar a grado a los estudiantes 2022, que tengan auditoria de notas listas.**

De esta forma y previo cumplimiento de los requisitos de ley, el Ciudadano Rector de esta casa de estudios MSc. Jaime Márquez en el cumplimiento de sus atribuciones, No habiendo otro punto que tratar declara CULMINADO EL CONSEJO DE GESTIÓN UNIVERSITARIA No. CGUP-013-04-2023.

Es todo, en Caracas, a los 27 del mes de Abril de 2023.



Olga Gutiérrez

Dra. Olga Gutiérrez
Secretaria del Consejo

Designado mediante resolución
N° 42

Publicado en Gaceta Oficial
N° 42.294 de fecha 12-01-2022



Jaime Márquez

MSc. Jaime Márquez
Rector

Designado mediante resolución
N° 001

Publicado en Gaceta Oficial
N° 42.307 de fecha 28-01-2022